

Constancia secretarial: Manizales, 20 de octubre de 2023. Paso a Despacho de la señora Juez para informar que la demandada MARISOL GUTIERREZ JARAMILLO remitió a través de memorial del 13 de octubre de 2023, que se notificaba por conducta concluyente del auto que libró mandamiento pago.

Se deja presente que la demandada MARTHA LUCIA GUTIÉRREZ JARAMILLO se notificó personalmente el 15 de septiembre de 2023.

Sírvase proveer

Sthefany Castañeda M

**STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA
AUXILIAR JUDICIAL**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se entiende notificada por conducta concluyente a la demandada MARISOL GUTIERREZ JARAMILLO, desde el 13 de octubre de 2023, fecha en la cual allegó el memorial al despacho y comenzaron a contar los términos para pagar y excepcionar.

NOTIFÍQUESE

**MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ**

Firmado Por:

Manuela Agudelo Aguirre

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59699a87a192553007dca559170ccc0492754a81b12f4dc503430e7ab23fec00**

Documento generado en 19/01/2024 08:10:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>